

Sale Martes, Jueves y Sábados. Las reclamaciones se harán al Señor Cefe Politico; y los avisos á esta redaccion serán francos de porte.



PRECIOS DE SUSCRICION.

*En esta Capital un mes. 12 rs.
Id. por tres meses. 54
Fuera de ella un mes franco de p. 14
Id. por tres meses. 40*

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE
DE OFICIO.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula, con fecha 26 del actual me comunica la Real orden siguiente.

» La Reina ha tenido á bien resolver que en el preciso término de quince dias, contados desde la fecha de la publicacion de esta Real resolucion en la Gaceta de Madrid, se hallen en sus respectivos destinos todos los empleados nombrados por el Ministerio de mi cargo, que aun no lo hubieren hecho, entendiendose que los que así no lo hicieren renuncian sus cargos y procediendose en consecuencia á reemplazarlos.

Tambien quiere S. M. que en lo sucesivo se limite al plazo indicado el que se concede á los empleados de nuevo nombramiento para tomar posesion de sus destinos.

De Real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y para que bajo su personal responsabilidad dé parte al Ministerio de mi cargo de cualquiera empleado que contraviere á las preinsertas resoluciones."

Lo que se hace público por medio del Boletin oficial para que llegue á conocimiento de los empleados que puedan hallarse en los casos que cita la

anterior inserta Real orden Albacete 30 de Diciembre de 1843.—José Matias Belmar.

INTENDENCIA DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

La Direccion general de Aduanas en su circular de 20 del actual, me dice lo siguiente.

» Con motivo de haberse presentado al despacho en una Aduana del Reino tegidos de lana dobles de siete octabas de ancho con los orillos sobre puestos y cosidos por el lado de su córte, para que se les aplicase el derecho de la partida número 1,294 del arancel de importacion, se ha entendido mal la Circular de esta Direccion de 25 de Abril último, creyendo deber exigir á dicha clase de generos así alterados ó divididos por el ancho con que salieron del telar, el integro derecho de la partida 1.295 á todo el número de varas en la forma alterada con que se introducen. Y la Direccion que solo se ha propuesto evitar se eluda la ley, ha acordado se diga á V. S. para inteligencia y gobierno en los casos que puedan ocurrir de igual naturaleza en las Aduanas de esa Provincia, que lo dispuesto en dicha circular tiende terminantemente á que los tegidos de lana sobre que versa se adenden como no se hubiesen dividido considerando á este fin dos varas de ancho de siete octabas por una de siete cuartas; sin perjuicio empero de que en las guias y documentos que las Aduanas libren para la circulacion de este genero espresen el tiro y ancho que realmente tenga con la esplicacion de la causa porque adendó el derecho de la cuarta clase de tegidos de lana."

Lo que se inserta en el Boletin Oficial de la Provincia, para conocimiento del comercio de la misma. Albacete 26 de Diciembre de 1843.—Rafael de Garay.

2

TESORERIA DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

Ingresos y distribución del mes de Noviembre de el año de 1845.

	Papel.	Metálico.	TOTAL.
Existencia del mes anterior.	1,286,390.. 9	407,439.. 5	1,293,529.. 14
Recaudado en el presente.	93,296.. 23	421,028.. 5	514,324.. 28
<i>Total.</i>	1,379,686.. 32	528,467.. 10	1,907,854.. 8

DISTRIBUCION.

Al Ministerio de la Gobernacion	43,076.. 9		
Al de Gracia y Justicia	95,616.. 14		
Al de la Guerra	85,040.. 20		
Al de Marina	20,000..		
Por gastos reproductivos de Rentas y Amortizacion consignados en dicho mes de Noviembre	10,107.. 11	335,742.. 15	
Por gastos comunes y de escritorio consignados en el espresado mes	7,256.. 5		
Por sueldos de Empleados activos	29,757.. 22		
Por id. de las clases pasivas	5,790.. 16		
Por devoluciones de ingresos indevidos	1,293.. 16		
Por lo entregado al Comisionado del Banco Español de San Fernando por la 3. ^a parte de Tabacos.	34,518.. 3		429,039.. 4
Por lo entregado al mismo por productos de Bienes Nacionales.	22,906.. 3		
Por asignaciones del Clero Parroquial de esta Provincia.	10,379.. 32		
Papel admitido pertenciente al Ministerio de Hacienda.	85,785..		
Id. id. al de la Guerra.	7,511.. 23	93,296.. 23	
<i>Existencias.</i>	1,286,390.. 9	192,424.. 29	1,478,815.. 4

Albacete y Diciembre 28 de 1843. = José María Camacho. = Tesorero Interino, Francisco Loreda.

ANUNCIOS.

BOLETIN DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA, Periódico oficial de la Sociedad Médica General de Socorros Mútuos.

Este periódico, que se publica en Madrid desde 1834, sale todos los domingos en dos pliegos en folio regular, de muy buen papel y de modernas y compactas ediciones. Por su antigüedad, esmerada redaccion y por los muchos é importantes servicios que lleva prestados á las profesiones médicas, ha llegado á grangearse la general aceptación de los médicos, cirujanos y farmacéuticos del Reino, siendo el

conduco por el cual se comunican los aplicados sus mútuas observaciones y el palenque en donde continuamente se discuten los intereses de la ciencia y de los que la profesan. Publica tambien una escogida y numerosa correspondencia estrangera, dando conocimiento de cuantos adelantos ocurren en el mundo médico. Es asimismo un repertorio de noticias indispensables á todo profesor, puesto que inserta las leyes, decretos y reglamentos relativos á la profesion, todos los actos oficiales de la *Sociedad Médica General de Socorros Mutuos*, publicando ademas las vacantes, oposiciones, etc.

El precio de la suscripcion es 24 rs. por semestre para Madrid, y 30 para las provincias franco de porte.

Los que no tengan otra proporcion para suscribirse pueden hacerlo dirigiéndose á la Redaccion y remitiéndola una libranza sobre Correos con el importe de la suscripcion.

LEGISLACION PENAL DE ESPAÑA, ó sea Compilacion Alfabética y Cronológica de todas las leyes penales antiguas y modernas.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Esta obra saldrá á luz por entregas de cuatro pliegos de impresion ó sea 32 páginas á razon de 4 rs. cada entrega en Madrid llevada á casa de los señores suscritores, y 5 en las provincias franco el porte.

Se publicarán dos entregas mensualmente, que irán acompañadas de su correspondiente cubierta de color; y para que no sufra retraso su remision á las provincias, deberán los suscritores en estas adelantar el importe de dos entregas cuando menos.

EL OMNIBUS. Periódico Científico, Literario, Artístico é Industrial, que se publica en la Ciudad de Lorca.

Este Periodico constará de un pliego cada Domingo; la empresa cree que nada dejará que desear á los SS. suscriptores: empezando á publicarse el dia 7 de Enero del año de 1844.

Se admiten comunicados francos de porte de cuanto encierra el saber humano, esceptuada la Política, pues en las columnas del Omnibus nada se há de tratar que atañe á ella. Se insertarán gratis los de interes general y los de particular á precios convencionales—dirigiendose estos así como toda clase de peticion ó reclamacion con el sobre al Sr. Director del Omnibus en Lorca.

PRECIOS DE SUSCRIPCION SIN MUSICA.

Por tres meses.	18 rs.
Por seis.	35
Por un año.	68

LA MORAL DEL EJERCITO. Por el Capitan graduado de infanteria Don José Ferrer.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

La obra saldrá en dos entregas de 40 páginas cada una en 8.º español; el precio de cada una será cuatro reales en Madrid y cinco en las provincias, franco el porte.

La circunstancia de no constar sino de dos entregas toda la obra, y por ella la precision de hacer todos los gastos de una sola vez á fin de que los señores suscritores la reciban lo mas pronto posible, me obliga á suplicar á los que gusten hacerlo den adelantado el importe de ambas entregas, particularmente en las provincias, y de este modo evitarán dobles gastos á la redaccion.

De todos modos el precio de la primera entrega se satisfará en el acto de suscribirse, y el de la segunda cuando se reciba la primera.

ALBUN DEL BELLO SECSO ó las mugeres pintadas por si mismas.

Dicha obra constará por de pronto de 40 tipos, 20 para cada tomo; al final de cada uno de ellos se repartirá una elegante cubierta orlada en plata y colores de un gusto y elegancia esquisitos.

El precio de suscripcion por entrega en Madrid es de 5 rs. y 6 en las provincias francas de porte.

Los suscritores de las provincias pondrán en poder de los Comisionados adelantado el valor de cada entrega. Aquellos les responderán de ella consecutivamente. Los librereros ó impresores de las provincias que tomen por su cuenta mas de diez ejemplares obtendrán una rebaja de un 15 por 100.

Se suscribe en esta corte en su direccion calle de Alcalá, número 58, cuarto segundo y 60 bajo; en el gabinete de lectura de Mouier, calle de Zayas (antes Carrera de San Gerónimo); en la libreria de Denné é Hildalgo, calle de la Montera; en la de Razola, Concepcion Gerónima, y en la de Villa, plazuela de santo Domingo, en donde se encuentran las muestras de las litografias.

En las provincias en todas las comisiones del PANORAMA ESPAÑOL, administraciones de Correos y Estafetas del reino. En dichas comision espodrán asimismo verse las antedichas muestras.

EL FAVOR DE UN REY. Novela Histórica Original, por D. Eustaquio María de Nenclares. Edicion de lujo con viñetas y adornos.

Constará la que anunciamos de nueve entregas de 32 páginas cada una, iguales en un todo á las del próspecto.

Cada entrega llevará por lo menos una viñeta que represente uno de los pasages mas interesantes contenido en ella, y que irá tirada con igual esmero y correccion que la del prospecto. En las entregas que su contenido lo exija se darán dos, tres ó mas viñetas, sin reparar en gastos, pues no pretendemos hacer de la obra un objeto de especulacion mercantil.

Con la última entrega se dará la lista de señores suscritores, y una elegante portada para la encuadernacion.

Los que se suscriban antes de publicarse la primera entrega recibirán *gratis* una hermosísima estampa litografiada que represente el torneo que, con motivo de la venida del embajador de Bretaña á la corte de Castilla en 1459, se hizo entre Madrid y el Pardo, del que fue mantenedor D. Beltran de la Cueva, conde de Ledesma, y en cuyo sitio para recuerdo mandó el Rey D. Enrique IV edificar el monasterio de Frailes Gerónimos.

Las entregas saldrán sin interrupcion los dias 10, 20 y 30 de cada mes, repartiéndose fijamente la primera el 20 del próximo diciembre.

Precios.—Dos rs. por entrega en Madrid y dos y medio en las provincias, franca de porte.

ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS de Empleados de Real nombramiento de la hacienda publica y de la Gobernacion

de la Península, se hallan venales en esta Imprenta á el precio de 3 rs. cada ejemplar.

VIDA MILITAR Y POLITICA DE DIEGO LEON, primer conde de Belascoain por C. M. S. Edicion de lujo, adornada con considerable número de grabados intercalados en el texto y juguetes alusivos.

Cada entrega constará de 32 páginas iguales en todo á las del prospecto que se halla en esta Imprenta. Al final de la obra se repartirá una elegantísima portada impresa en lujoso papel de color, en la que se procurará presentar las armas del valiente soldado.

Los que se suscriban antes de publicarse la primera entrega recibirán *gratis* el retrato del ilustre conde y una hermosísima estampa que representará una escena de los últimos momentos de su vida.

Las viñetas representarán las vistas de las acciones y pueblos donde hayan tenido lugar.

La primer entrega se procurará aparezca el 15 de mes próximo, aniversario de su desastrosa muerte.

PRECIOS: 3 rs. por entrega en Madrid y 4 en las provincias, franco de porte.

Los suscritores de las provincias adelantarán por lo menos el importe de una entrega, respondiéndole los respectivos comisionados del precio entregado.

ESPARTERO. HISTORIA DE SU VIDA MILITAR Y POLITICA y de los grandes acontecimientos contemporáneos. Escrita bajo la direccion de Don José Segundo Florez. Edicion de lujo, con profusion de letras de adorno, caprichos grabados intercalados en el texto y láminas litografiadas por separado con el retrato del Conde-Duque.

Esta importante historia nacional y contemporánea, que no puede menos de interesar á todos los españoles, constará de dos ó tres volúmenes en octavo mayor de mas de 400 páginas; igual en impresion y papel á las de este prospecto y para que puedan adquirirla todas las clases de la sociedad hemos conciliado su baratura con su mérito, correccion y lujo tipográfico.

Cada mes se dará gratis por separado á los señores suscritores una preciosa lámina, no como las que vulgarmente acompañan á otras obras representando batallas de capricho; nuestro pensamiento es mas nuevo y original. Daremos vistas exactas únicamente del sitio donde hayan ocurrido los acontecimientos mas notables, primorosamente litografiadas por los mas distinguidos artistas de la corte. Saldrán tres entregas al mes de 32 páginas cada una, con cubiertas; y empezará esta importante publicacion en el próximo octubre.

PRECIOS.

En Madrid 8 rs. al mes y 20 por trimestre.
En las provincias 10 rs. al mes y 24 por trimestre, franco el porte.

VIDA POLITICA Y PARLAMENTARIA DE DON JOAQUIN MARIA LOPEZ, el primero de los Tribunos Españoles. Por D. C. M. S. Edicion de lujo con multitud de letras de capricho y juguetes alusivos.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Saldrán tres entregas al mes de 32 páginas cada una, con cubiertas, iguales en impresion y papel á las del prospecto, pero perfectamente satinadas al fin de la obra se repartirá á todos los suscritores el retrato en litografía de D. Joaquin Maria Lopez. Empezará esta importante publicacion en el próximo diciembre.

PRECIOS.

En Madrid, 8 reales al mes y 20 por trimestre.
En las provincias, 10 reales al mes y 24 por trimestre, franco el porte.

DICCIONARIO GEOGRAFICO-ESTADISTICO-HISTORICO DE ESPAÑA y sus posesiones de Ultramar, por Pascual Madoz.

Esta obra se publicará por entregas de treinta y dos páginas iguales á las dos últimas del Prospecto que se halla en esta Imprenta con papel de la misma clase. Constará de 150 entregas, poco mas poco menos, y se repartirán de seis á ocho cada mes, con sus correspondientes cubiertas: á los que prefieran recibir la obra por tomos, se les entregará encuadernada á la *holandesa*, sin aumento alguno de precio, poniendo en el lomo de cada tomo el nombre y apellido del suscriptor.

PRECIOS.

Cada entrega, recibida en Madrid y en las Provincias en las casas de los suscritores, seis reales vellon, precio muy módico atendida la naturaleza del trabajo, que ha reclamado tan considerables gastos atendida la inmensa cantidad de material que entra en cada página, y atendida la clase de papel que se emplea, superior á la que se gasta en obras tan voluminosas.

GALERIA DE REINAS CATÓLICAS, desde su origen en los tronos de España. Obra Histórica, Pintoresca y Biográfica, ilustrada y adornada con buena coleccion de retratos, viñetas florones y letras de buen gusto. Por el capitán del regimiento infanteria del Rey número primero D. R. R. R.

Esta obra se compondrá de dos tomos en 4.º del presente papel ó impresion, y se publicará en quince ó diez y seis entregas, constando cada una de 16 folios y sus láminas; advirtiéndose escasearán estas mas en las primeras que en las últimas entregas, ya por inspirar menos interés, ya tambien por lo mucho que nuestros traductores las escasearon. La primera entrega podrá verificarse para el dia 15 del próximo mes de mayo, si en el presente hubiese el preciso número de señores suscritores; y en su caso, las siguientes se distribuirán los dias 1.º y 15 de cada mes en los sucesivos.

Todas las obras anteriormente anunciadas se suscriben en esta Imprenta.

Imprenta de N. Herrero y Pedron.